

...ordenanza y su practica que observan hasta
ahora sus individuos y comercia exclusivam^{te}
... los generos que seña la en las queblas.

El Rey se digna conformarse con este dictamen
de la Junta, y prevenga la su soberana
determinacion sobre la ultima consulta, que pro-
ceder en la materia con la eficacia
y zelo; y en su consecuencia ha a con-
dado q^{ue} yo la comunique a V. S. y le advierta, como
lo executo, que de biendote en virtud de ella hacen
extenuo el comercio de todos los ramos, y articulos
entre los Gremios que se conocen con el nombre
de mayores, incluso los de esta Corte, sin el señala-
miento o dotacion fija de unos, u otros, que con
separacion, o por cueryos esta establecido en las
antiguas Ordenanzas Gremiales; la tenga V. S. pre-
sente en la Verificacion, arreglo, y forma que se
todas las de los Gremios, Artes, y Tabricas Respec-
tivas a la subdelegacion de su Cargo, han de ha-
cer sus propios individuos, y Remita las por
mano de V. S. que las ade acompanyan con su in-
forme, precedido el examen, y demas Requisitos
prescriptos en la citada orden de 27 de Agosto de
1720, acerca de lo qual encarga a V. S. esta
perionidad toda la actividad posible pues